

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4731** *BIG BANG, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público que la Junta General de BIG BANG, S.A., en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2022, acordó, con la finalidad de restituir a los accionistas una parte del valor de sus respectivas aportaciones sociales, reducir el capital social de la compañía en la suma de 75.000 euros, dejando en consecuencia fijado aquél en la cifra de 750.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. La reducción deberá ser ejecutada en el plazo máximo de 3 años a contar desde la fecha de la Junta mediante la entrega de 18.749,51 euros a cada uno de los cuatro accionistas mayoritarios y de 1,96 euros al accionista minoritario.

Granollers, 27 de junio de 2022.- Secretario del Consejo de Administración,  
Francesc Camp Pérez.

ID: A220027588-1